



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

RESOLUCIÓN DE 2 DE FEBRERO DE 2024 DEL VICERRECTOR DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA, RELATIVA A UNA NUEVA COMISIÓN EVALUADORA EN LA PLAZA 901 DE ASOCIADO

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. – Los componentes de la Comisión para evaluar la plaza 901 del Departamento Didáctica y Organización Escolar estaba formado por los miembros que a continuación se detallan:

Los datos de la plaza se detallan a continuación:

Convocatoria: 2023/2024

Fecha Convocatoria: 15/11/2023

Ordinal Convocatoria: 901

Puesto Específico: AUP4L1-D00048-2

Departamento: Didáctica y Organización Escolar

Área de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Perfil Lingüístico: Bilingüe

Dedicación: Tiempo Parcial de 4 horas

CARGO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
Presidente/a Titular	PORTILLO	BERASALUCE	JAVIER
Secretario/a Titular	KARRERA	JUARROS	IÑAKI
Vocal Titular	LOPEZ	VELEZ	ANA LUISA
Vocal Titular	GEZURAGA	AMUNDARAIN	MONIKE
Vocal Titular	RECALDE	RODRIGUEZ	MARIA ICIAR
Presidente/a Suplente	LOSADA	IGLESIAS	DANIEL
Secretario/a Suplente	HUEGUN	BURGOS	ASIER
Vocal Suplente	AMENABAR	PÉRURENA	NERE
Vocal Suplente	GARAY	RUIZ	URTZA
Vocal Suplente	LAREKI	ARCOS	ARKAITZ

Segundo. – El día 15 de noviembre de 2023 se procede a aprobar la propuesta de una nueva Comisión como consecuencia de no poder ocupar el puesto de Presidente Titular Javier Portillo Berasaluce por motivos profesionales.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. – En virtud de lo dispuesto por la Resolución de 28 de enero de 2021, de la Rectora de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea, sobre delegación de competencias y estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno (BOPV 12 de febrero de 2021),



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

el Vicerrector de Personal Docente e Investigador es competente, por delegación, para dictar esta Resolución.

Segundo. – Conforme al artículo 5.2 de la Resolución de 2 de mayo de 2011, “*La designación de los miembros de las Comisiones Evaluadoras, así como la de sus suplentes, corresponde a la Rectora o Rector, a propuesta del Departamento al que esté adscrita la plaza*”. Habida cuenta de la delegación de funciones citada en el Fundamento anterior, corresponde al Vicerrector de Personal Docente e Investigador efectuar la designación de los miembros propuestos para la nueva Comisión Evaluadora de la plaza de referencia.

Por todo lo anterior,

RESUELVO

Único. - Con fecha 15 de noviembre de 2023 se aprueba la propuesta de una nueva Comisión para evaluar la plaza 901 como consecuencia de encontrarse liberado totalmente de las obligaciones docentes.

CARGO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
Presidente/a Titular	BERASATEGI	SANCHO	NAIARA
Secretario/a Titular	KARRERA	JUARROS	IÑAKI
Vocal Titular	LOPEZ	VELEZ	ANA LUISA
Vocal Titular	GEZURAGA	AMUNDARAIN	MONIKE
Vocal Titular	RECALDE	RODRIGUEZ	MARIA ICIAR
Presidente/a Suplente	LOSADA	IGLESIAS	DANIEL
Secretario/a Suplente	HUEGUN	BURGOS	ASIER
Vocal Suplente	AMENABAR	PERURENA	NERE
Vocal Suplente	GARAY	RUIZ	URTZA
Vocal Suplente	LAREKI	ARCOS	ARKAITZ

Segundo. - Notifíquese la presente Resolución a las personas interesadas en los domicilios señalados a tales efectos, y asimismo al Departamento de Didáctica y Organización Escolar, así como al Presidente/a del Tribunal correspondiente.

RECURSOS

Contra la presente Resolución cabe la interposición de recurso potestativo de reposición ante el Vicerrector de Personal Docente e Investigador de la UPV/EHU en el plazo de un mes o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación

En Leioa a 23 de enero de 2024

Fdo.: Federico Recart Barañano
VICERRECTOR DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR